

Transferencia Electrónica de Beneficios Pandémicos (P-EBT): Programa de Comidas Escolares de Emergencia

Preguntas frecuentes

1. **¿Qué es la Transferencia Electrónica de Beneficios Pandémicos (Pandemic Electronic Benefits Transfer o Pandemic-EBT), o el Programa de Comidas Escolares de Emergencia de EBT Pandémicos?**

Debido a la COVID-19, los niños que son elegibles para recibir comidas gratis o a precio reducido en la escuela obtendrán beneficios adicionales de alimentación. La P-EBT es un beneficio alimenticio nuevo y temporal para ayudar a las familias a comprar alimentos porque las escuelas estaban cerradas.

2. **¿Quién puede obtener la P-EBT?**

Cualquier familia con un niño en los grados entre K y 12 que sea elegible para comidas escolares gratuitas o a precio reducido, incluidos los niños que van a una escuela donde las comidas son gratuitas para *todos* los estudiantes.

La P-EBT está disponible para todos los estudiantes independientemente de su ciudadanía o estado migratorio. El único requisito es que un niño debe ser elegible para recibir comidas escolares gratuitas o a precio reducido.

3. **Si mi hijo es elegible, ¿cuánto dinero obtendremos?**

La cantidad depende de cuántos niños reciben comidas escolares gratuitas o a precio reducido en su hogar. El beneficio máximo es de \$399 por niño. Recibirá una tarjeta de P-EBT por todos sus hijos (por ejemplo: Si tiene 3 hijos, recibirá una tarjeta con \$1,197).

Las familias con niños que se volvieron elegibles para recibir comidas gratuitas o a precio reducido **después** del cierre de la escuela obtendrán **menos** de \$399 por cada niño. Depende de cuándo su familia solicitó comidas gratis o a precio reducido, o Basic Food. Los beneficios de P-EBT (\$5.70 por día) se basan en la cantidad de días escolares que cerraron las escuelas:

Marzo: \$68.40
Abril: \$125.40
Mayo: \$119.70
Junio: \$85.50

4. **¿La P-EBT puede afectar el estado migratorio de mi familia?**

No. Solicitar o usar la P-EBT **no** cambiará el estado migratorio de un padre o hijo. La P-EBT **no** es un cargo público. Nadie le preguntará sobre su estado migratorio o ciudadanía, o los de su hijo, cuando solicite la P-EBT.

5. **¿Cómo obtienen mis hijos la P-EBT?**

Hay dos formas de obtener la P-EBT:

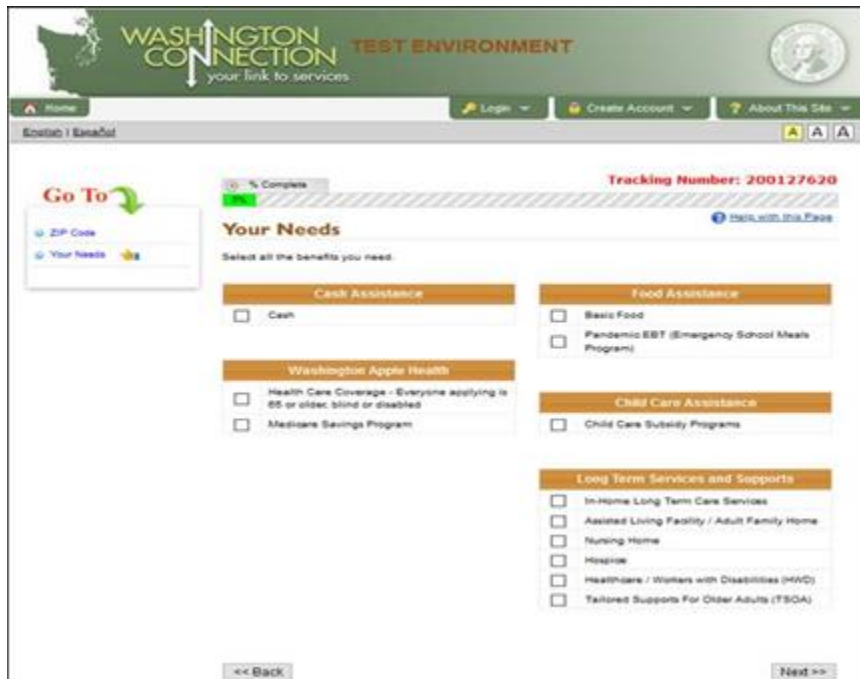
Familias con Basic Food (cupones de alimentos): Entre el 28 de junio y el 7 de julio, los beneficios de P-EBT se agregarán a la tarjeta EBT que ya usa.

Familias con niños que reciben comidas escolares gratuitas o de precio reducido: Debe completar una solicitud simple antes del 31 de agosto o al comienzo del nuevo año escolar (lo que sea más tarde).

6. **¿Cómo solicito la P-EBT?**

Hay dos formas de solicitarla:

1. **En línea:** www.WashingtonConnection.org (en la solicitud, seleccione la casilla "Pandemic EBT - Emergency School Meals Program" (EBT Pandémicos - Programa de Comidas Escolares de Emergencia) en la sección de asistencia alimentaria)



2. **Llamada:** 877-501-2233 (Centro de Contacto de Servicio al Cliente del Departamento de Servicios Sociales y de Salud [Department of Social and Health Services, DSHS]; traducción de idiomas disponible)

Para solicitarla, necesita saber por cada niño:

- Nombre de la escuela o distrito escolar de su hijo
- Nombre y apellido de su hijo tal como aparecen en los registros de inscripción escolar
- Fecha de nacimiento del niño

Los beneficios de la P-EBT se aprueban si la información en la solicitud de comidas escolares de su hijo coincide con la información del niño en la solicitud de la P-EBT con el DSHS.

Puede elegir dónde enviar su tarjeta de P-EBT en su solicitud de P-EBT. Si la solicitud para su hijo (hijos) resulta aprobada, su tarjeta de P-EBT llegará por correo de 3 a 5 días después de la aprobación. Debido a la carga de trabajo de solicitudes, su solicitud puede tardar hasta 30 días hábiles en procesarse.



7. ¿Cuál es la fecha límite para solicitar la P-EBT?

Debe presentar su solicitud antes del 31 de agosto de 2020, o antes del inicio del año escolar 2020-21 (lo que sea más tarde).

8. ¿Cómo sabré si se aprueba mi solicitud?

Recibirá una tarjeta de P-EBT por correo con información sobre cómo usar su tarjeta de P-EBT. (Consulte el n.º 6 para obtener más información sobre cómo presentar una solicitud). El proceso de aprobación puede demorar más tiempo si se volvió elegible para recibir comidas escolares gratis o a precio reducido después del cierre de las escuelas.

Si su solicitud de P-EBT es denegada, recibirá una carta por correo explicando lo que sucedió y cómo apelar si considera que la denegación es incorrecta.

9. ¿Qué debo hacer cuando reciba la tarjeta de P-EBT por correo?

Siga las instrucciones que vienen con su tarjeta de P-EBT. Usted llamará y dará el código postal en la aplicación de P-EBT para activar su tarjeta de P-EBT y crear su número PIN privado. Cuando se activa su tarjeta de P-EBT, puede usarse para comprar alimentos en la mayoría de las tiendas de comestibles, mercados de agricultores y en línea a través de Amazon y Walmart hasta por un año desde el momento en que recibió su tarjeta de P-EBT.

10. ¿Qué pasa si nuestra tarjeta de P-EBT llega con la cantidad incorrecta de dinero?

Si cree que el monto no es correcto, llame al Centro de Contacto de Servicio al Cliente al 877-501-2233.

11. ¿Los niños pueden recibir comidas de las escuelas u otras organizaciones si recibimos la P-EBT?

Si. Los niños pueden recibir comidas de las escuelas **y** obtener la P-EBT. Son programas separados. Los beneficios de P-EBT no reemplazan las comidas de la escuela u otras organizaciones.

12. ¿Con qué frecuencia recibiré los beneficios de P-EBT?

Una vez. P-EBT no es un beneficio mensual, como cupones de alimentos o el Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Bebés y Niños (Special Supplemental Nutrition Program for Women, Infants and Children, WIC).

13. ¿Qué sucede si solicité en línea y no recibí mi tarjeta P-EBT o recibí una carta denegando mi solicitud?

Llame al Centro de Contacto de Servicio al Cliente del Departamento de Servicios Sociales y de Salud (DSHS) al 877-501-2233. Puede comunicarse con ellos entre las 8 am y las 5 pm, de lunes a viernes (excepto los días feriados observados).

14. ¿Qué puedo comprar con los beneficios de P-EBT?

Sus beneficios de P-EBT pueden comprar alimentos en la mayoría de las tiendas de comestibles y mercados de agricultores, o comprar comestibles en línea en Amazon y Walmart.

La P-EBT no puede usarse para:

- Bebidas alcohólicas
- Artículos no alimenticios (es decir, artículos para el hogar, artículos de tocador)
- Alimentos calientes precocidos
- Vitaminas y medicamentos

Usar su tarjeta de EBT como una tarjeta de débito:

- Seleccione "EBT"
- Pase su tarjeta de P-EBT
- Ingrese su número PIN privado

15. ¿Tengo que usar todos mis beneficios de P-EBT cuando obtenga mi tarjeta?

No. Tendrá sus beneficios de P-EBT durante un año después de recibir su tarjeta.

16. ¿A quién llamo si tengo preguntas?

Llame al 877-501-2233 (Centro de Contacto de [Servicio al Cliente](#) del DSHS) de 8am a 5pm, de lunes a viernes (excepto los días feriados observados)

Si tiene preguntas sobre su estado migratorio y este beneficio de alimentos, puede hablar con un abogado de inmigración. Estas organizaciones saben sobre la P-EBT y la ley de inmigración; pueden responder sus preguntas.

- Oficina de Seattle del Proyecto de Derechos de los Inmigrantes del Noroeste (Northwest Immigrant Rights Project, NWIRP): 206-587-4009
- Oficina de Yakima Valley (Granger) del NWIRP: 509-854-2100
- Oficina de Wenatchee del NWIRP: 509-570-0054
- Oficina de Tacoma South del NWIRP: 206-816-3893

17. ¿Qué pueden hacer las familias de bajos ingresos que no reciben Basic Food o comidas escolares gratuitas o a precio reducido para obtener beneficios de P-EBT?

Las familias con niños en edad escolar que han perdido empleos o ingresos recientemente pueden completar una solicitud de comidas escolares gratuitas o a precio reducido a través de su distrito escolar **antes** del 30 de junio y **antes** de que solicite la P-EBT. También puede solicitar Basic Food antes del 30 de junio en línea (www.WashingtonConnection.org) o por teléfono (877-501-2233 - Centro de Servicio al Cliente del DSHS). Si su solicitud para Basic Food es aprobada, también recibirá beneficios de P-EBT para sus hijos en edad escolar.

Si se aprueba su solicitud para Basic Food o comidas escolares gratuitas o a precio reducido después del cierre de las escuelas y antes del 30 de junio de 2020, sus beneficios de P-EBT serán prorrateados.

Declaración de no discriminación del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (United States Department of Agriculture, USDA)

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.